



AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 19 de junio de 2024 sobre aprobación inicial del expediente de modificación puntual n.º 3 del Plan General Municipal. (2024081052)

Mediante Acuerdo del Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 18 de junio de 2024, con el voto favorable de la mayoría absoluta de su número legal de miembros, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 3 de Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera que tiene por objeto:

Inclusión de un terreno en suelo urbano mediante la delimitación de un nuevo ámbito de actuación en forma de Unidad de Actuación urbanizadora denominada SUNC-25/UR (ampliación de suelo urbano en calle Pablo Picasso).

Se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El documento estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Jaraíz de la Vera, 19 de junio de 2024. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.

• • •

